



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Dámariis Romero
AGOSTO

[Handwritten signatures and marks]

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LUGAR
FECHA

Y

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE EVENTOS "VILLA LOS PRESIDENTES", UBICADO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, NÚMERO 17, COLONIA LOS PRESIDENTES, DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, ÁNGEL CORTES RUÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MARIS DOMINGO
A. DE Z.

[Handwritten signatures and initials]

SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO, DECLARADA SESIÓN PERMANENTE Y CONTINUADA LOS DÍAS 29 DE JULIO Y 04 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. 4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL", POR LA CANTIDAD DE \$578,435.90 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.)² A CARGO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS MÉDICO MUNICIPAL. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL RECURSO DESTINADO A LA ACCIÓN "MURO VIVO", QUE SE REALIZA EN LA AV. EMILIANO ZAPATA, KM. 84 DE ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "TEMIXCO CRECIENDO", QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS, QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES SÓLIDOS. 8.-ASUNTOS GENERALES. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ENSEGUIDA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITO AL CABILDO SU APOYO PARA PODER INTEGRAR CUATRO PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTES EN: 1.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PAQUETE DE ESTÍMULOS FISCALES EN MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO; 2.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS CAMPAÑAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LA RECAUDACIÓN, POR LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2020. QUE PRESENTA LA DIRECTORA DE PREDIAL Y CATASTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO; 3.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y

ORDEN DEL
DÍA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Dámáris Romero
A D=2

[Handwritten signatures and initials]

APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO QUE PERMITA UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LOS SERVICIOS, FOSAS Y NICHOS DEL PANTEÓN MUNICIPAL "SAN FRANCISCO DE ASÍS" Y 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO, PARA LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO, "BOULEVARD APATLACO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, TEMIXCO CRECIENDO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, COMENTÓ "EN ESTE TEMA PRESIDENTA, SI QUIERO SEÑALAR, QUE NO ES CONVENIENTE SEGUIR TRABAJANDO DE ESTA FORMA, CADA SESIÓN SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIN MAYOR JUSTIFICACIÓN QUE LA SOLICITUD DE LO MISMO, ESTA SITUACIÓN ME PREOCUPA, PORQUE VISLUMBRO DOS SUPUESTOS. 1.- EL PRIMERO ES QUE SE NOS PRETENDE SORPRENDER, ACOTÁNDONOS LOS TIEMPOS DE ESTUDIO CON RELACIÓN A LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL PUNTO PROPUESTO A LA MERA HORA, PUES ES EVIDENTE QUE NO SE PUEDE REALIZAR UN ESTUDIO DE LOS PUNTOS QUE PROPONEN EN UNOS MINUTOS, NI TAMPOCO PODEMOS ASESORARNOS AL RESPECTO CON NUESTROS ASESORES O CON PROFESIONISTAS EN LOS TEMAS, INCLUSO RESULTA COMPLICADO LLEVAR A CABO LA LECTURA DE LOS PAPELES, AL ESTARSE DESAHOgando LOS DEMÁS PUNTOS. O BIEN; 2.- QUE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN, NO ESTÁN REALIZANDO A CABALIDAD SU TRABAJO, ES DECIR; NO HAY UNA PLANEACIÓN, UNA ESTRATEGIA Y UNA DEBIDA ADMINISTRACIÓN EN SU ÁREA, PUES PARECIERA QUE SU ACTUAR VA DE OCURRENCIAS A LA MERA HORA. PRESIDENTA, YO QUIERO PEDIR QUE HAYA CORDURA Y PRUDENCIA DE LOS COMPAÑEROS TITULARES DE LAS DISTINTAS AREAS PARA ESTE CUERPO EDILICIO, QUE SE RESPETE NUESTRA ENVESTIDURA Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE ACTÚEN CON ESMERO, CON PROFESIONALISMO Y CON ÉTICA. DESDE EL INICIO DE ESTE AÑO, SI NO MAL RECUERDÓ, ASÍ COMO EN EL PASADO (2019), LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO NOS HIZO LLEGAR UN OFICIO, QUE CONTENÍA LAS FORMAS Y LOS TIEMPOS EN LOS QUE LAS ÁREAS DEBÍAN PRESENTAR SUS PUNTOS PARA TRATAR EN LAS SESIONES DE CABILDO. HEMOS CAÍDO INCLUSO EN SITUACIONES QUE NI DOCUMENTOS ADJUNTAN, O BIEN, PRETENDEN QUE CON UN SIMPLE OFICIO SE APRUEBE TODO LO QUE SOLICITAN. SÉ QUE LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SE ENCUENTRA PERMITIDA, SEGÚN NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO, PERO TAMBIÉN ES MENESTER QUE SE CUMPLA A CABALIDAD, PUES EL MISMO

3



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

D. Andrés Rosendo
A. DE Z...

[Handwritten signatures and initials]

REFIERE EN SU ARTÍCULO 56, QUE EL ORDEN DEL DÍA PUEDE MODIFICARSE, - DE CONSIDERARSE UNO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN -. ES DECIR, HABLA DE UN SOLO ASUNTO POR SESIÓN, Y NO DE TANTOS COMO SE QUIERAN O PRETENDAN, AQUÍ SE ESTÁN SOMETIENDO MÁS DE UNO, POR OTRO LADO DEBERÍAN SER URGENTES, NINGUNO DE LOS CASOS QUE SE NOS PONEN A CONSIDERACIÓN EN ESTE SUPUESTO, TRAEN APAREJADA UNA JUSTIFICACIÓN REAL DE URGENCIA, PARTIENDO DE QUE LA MISMA SE TRATA DE CASOS DE DIFÍCIL REPARACIÓN O IRREPARABLES. INVITO A ESTE CUERPO EDILICIO A QUE SIGAMOS APOYANDO LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZAMOS, PERO TAMBIÉN A APEGARNOS A LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS, PUES SOLO PODEMOS ACTUAR CONFORME LA LEY NOS FACULTA, ESTAMOS OBLIGADOS A RESPETAR Y HACER RESPETAR LAS LEYES, NO SEAMOS INCONGRUENTES AL PRETENDER QUE LA CIUDADANÍA SEA RESPETUOSA DE ESTAS, Y QUE POR OTRO LADO NOSOTROS MISMOS EN TEMAS TAN SENCILLOS COMO EL DESARROLLO DE LAS SESIONES LAS VULNEREMOS. INSISTO, MAS ALLÁ DE VOTACIONES, SE TRATA DE RESPETAR LOS CUERPOS LEGALES QUE RIGEN NUESTRO ACTUAR, Y EN EL CASO QUE NOS OCUPA, NO SE TRATA DE UN SOLO ASUNTO PROPUESTO EN MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y TAMPOCO SON TEMAS QUE AMERITEN UNA URGENTE NECESIDAD O QUE NO SE PUEDAN TRATAR EN FORMA, LA SIGUIENTE SESIÓN". ENSEGUIDA, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, "TENEMOS AQUÍ 3 HOJAS QUE NOS ENTREGAN AHORITA PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN A LAS 12:30, ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN QUE SON ASUNTOS DONDE SE DEBE CHECAR Y ANALIZAR, COSAS QUE SON IMPORTANTES PARA NUESTRO MUNICIPIO, PERO EN 15 O 20 MINUTOS NO SE PUEDE ANALIZAR DE MODO PRUDENTE LO QUE ENTREGAN A LAS 12:30, Y ESTAMOS EMPEZANDO EL CABILDO A LAS 12:40, AL PARECER SI BENEFICIA A LA CIUDADANÍA POR LO QUE VEO A GRANDES RASGOS PERO ES POCO TIEMPO PARA ANALIZAR Y DAR UN VOTO, EN ESTE TIEMPO NO PODEMOS VER SI ES CONVENIENTE PARA NUESTROS CIUDADANOS SI PEDIRÍA QUE SE RESPETE ESTE ESPACIO PARA PODER DAR UN VOTO Y ES IMPORTANTE QUE LA INFORMACIÓN SE NOS HAGA LLEGAR CON ANTELACIÓN, PIDO A LA PRESIDENTA DE FAVOR Y A LA PRESIDENTA, NOS LOS HAGAN LLEGAR CON TIEMPO PARA QUE PODAMOS ANALIZAR, QUE SE TOMA EN CUENTA LO QUE DIC EL REGLAMENTO DE CABILDO Y LA LEY ORGÁNICA", LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, REFIRIÓ QUE SON TEMAS URGENTES POR TRATARSE DE RECAUDACIONES QUE PERMITEN GENERAR RECURSOS PARA ATENDER LOS TEMAS DE PRIMERA NECESIDAD Y LAS OBRAS POR LA URGENCIA QUE REQUIEREN LAS MISMAS, LA

4



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
D. ÁMARRIS ROMERO
230A

[Handwritten signatures and initials]

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, REFIRIÓ "NO ES QUE ESTEMOS EN CONTRA DE LOS PROYECTOS O DE LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS HICIERON LLEGAR A LAS 12:30, POR SUPUESTO QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA, PERO NO NOS DAN EL TIEMPO PARA ANALIZAR LOS TEMAS, YO PEDIRÍA QUE TENGAN CUIDADO, PORQUE SI SE NECESITA EL TIEMPO Y LA GENTE MERECE RESPETO Y MERECE QUE HAGAMOS EL TRABAJO QUE NOS ENCARGARON, COMO REGIDORA, ASUMO MI RESPONSABILIDAD DE ESTAR CHECANDO LAS COSAS MÁS CONVENIENTES, PORQUE TODO A LA MERA HORA NO SALE BIEN, QUE SEAN PUNTOS CON INFORMACIÓN EN MÁS TIEMPO PARA TENER LA CERTEZA DE LO QUE VAMOS A VOTAR", AL TERMINAR LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, COMENTÓ "YO TAMPOCO ESTOY EN CONTRA DE LOS PUNTOS, SOLO PIDO QUE NOS APEGUEMOS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PORQUE DE NO SER ASÍ, MEJOR QUE NO NOS MANDEN CONVOCATORIA Y SOLO LLEGUEMOS A TRATAR LO QUE QUIEREN VOTAR". EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, SEÑALÓ QUE LOS TEMAS SE TRATAN EN SU MAYORÍA EN MESAS DE TRABAJO A LAS CUALES ESTÁN INVITADOS, ALUDIÓ TAMBIÉN QUE SE LES HA PEDIDO LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y NO LLEGAN, CONCLUYO DICHIENDO QUE EL PRESENTE TEMA LO ESTARÍAN DIRIMIENDO A TRAVÉS DE SU VOTO A FAVOR O EN CONTRA DEL PUNTO EXPUESTO. LA PRESIDENTA SOLICITÓ CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SOMETER EN VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA, CON VOTO EN CONTRA DE LAS REGIDORAS DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ Y SILVIA FLORES MUJICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.-PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO, DECLARADA SESIÓN PERMANENTE Y CONTINUADA LOS DÍAS 29 DE JULIO Y 04 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. 4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL", POR LA CANTIDAD DE \$578,435.90 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.) A CARGO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL

5



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Agenda
12 de Agosto

[Handwritten signatures and initials]

SERVICIOS MÉDICO MUNICIPAL. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL RECURSO DESTINADO A LA ACCIÓN "MURO VIVO", QUE SE REALIZA EN LA AV. EMILIANO ZAPATA, KM. 84 DE ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "TEMIXCO CRECIENDO", QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS, QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES SÓLIDOS. 8.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PAQUETE DE ESTÍMULOS FISCALES EN MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO. 9.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS CAMPAÑAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LA RECAUDACIÓN, POR LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2020. QUE PRESENTA LA DIRECTORA DE PREDIAL Y CATASTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO. 10.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO QUE PERMITA UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LOS SERVICIOS, FOSAS Y NICHOS DEL PANTEÓN MUNICIPAL "SAN FRANCISCO DE ASÍS". 11.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO, PARA LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO, "BOULEVARD APATLACO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, TEMIXCO CRECIENDO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. 12.-ASUNTOS GENERALES. 13.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

6

ASUNTOS; 1 Y 2.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Amable Rojas
A 02

[Handwritten signatures and initials]

3.- LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
ACTA DE LA
CUADRAGÉSIMA
SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO,
CELEBRADA EL
DÍA QUINCE DE
JULIO,
DECLARADA
SESIÓN
PERMANENTE Y
CONTINUADA
LOS DÍAS 29 DE
JULIO Y 04 DE
AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL
VEINTE.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO, DECLARADA SESIÓN PERMANENTE Y CONTINUADA LOS DÍAS 29 DE JULIO Y 04 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIN QUE SE HAYA REALIZADO OBSERVACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

4.- LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
ACTA DE LA
CUADRAGÉSIMA
PRIMERA
SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO,
CELEBRADA EL
DÍA
VEINTINUEVE DE
JULIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTE.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Juanita Solano Lopez
12 DEZ

[Handwritten signatures and initials]

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIN QUE SE HAYA REALIZADO OBSERVACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL", POR LA CANTIDAD DE \$578,435.90 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.) A CARGO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS MÉDICO MUNICIPAL.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL", POR LA CANTIDAD DE \$578,435.90 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.) A CARGO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS MÉDICO MUNICIPAL.

8

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL, C. LESLY YARMELI CHAVARRIA ESTRADA, QUIEN COMENTÓ QUE A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19, SE VIO AFECTADO EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS, POR LO QUE ESTE MONTO SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN, ESTA DESTINADO PARA EL PAGO DE LOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AMARIS ROMERO
19-08-20

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'AMARIS ROMERO' and other initials like 'J', 'G', and 'P'.

HONORARIOS DE LOS MÉDICOS Y ENFERMERAS. ENSEGUIDA, LA REGIDORA **DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ**, PREGUNTÓ SI LA CANTIDAD SOLICITADA CUBRE SEIS MESES O SERIA MENSUAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL ACLARÓ QUE CUBRE SEIS MESES PROPORCIONADA DE MANERA MENSUAL, DE IGUAL FORMA, EL SÍNDICO MUNICIPAL **ÁNGEL CORTÉS RUÍZ**, CUESTIONÓ EL NÚMERO DE DOCTORES Y ENFERMERAS QUE PRESTAN EL SERVICIO EN LA CLÍNICA MUNICIPAL, A LO QUE LA EXPONENTE ACLARÓ QUE SON 4 ENFERMERAS Y 4 DOCTORES, CUMPLIÉNDOSE 24 HORAS DE SERVICIO MÉDICO. A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA **SILVIA FLORES MUJICA** CUESTIONO "ME GUSTARÍA SABER SI YA SE VA A DAR EL SERVICIO DE ESPECIALIDAD PARA LOS TRABAJADORES", EL SERVICIO DE ESPECIALIDAD YA SE ESTÁ PRESTANDO, EL TEMA FUE QUE ÁLGUNOS MÉDICOS A RAÍZ DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DEJARON DE PRESTAR SUS SERVICIOS, PERO YA SE ESTÁ REGULARIZANDO, LA REGIDORA **SILVIA FLORES MUJICA**, COMENTÓ "QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A LA CLÍNICA DE SALUD MUNICIPAL, PORQUE EL SERVICIO DE SALUD, A PESAR DE LA PANDEMIA, LOS DOCTORES Y ENFERMERAS ESTÁN AHÍ TODO EL DÍA, ESTOY DE ACUERDO EN LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO, PERO SI PIDO QUE LO QUE TIENE QUE VER CON MEDICINA ESPECIALIZADA SE LES OTORQUE A LOS TRABAJADORES, YA QUE ES UNA NECESIDAD, PUES ES NECESARIA PARA LAS PERSONAS QUE LO REQUIEREN". ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

9

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR BRINDANDO EL SERVICIO MÉDICO AL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL", ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LLEVAR A CABO UNA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD DEL EJERCICIO 2020, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS DE SUELDO BASE DEL PERSONAL EVENTUAL Y A LA DE COMPENSACIONES, POR LA CANTIDAD DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signature and date: 12/08/2020

Handwritten signatures and initials: J, S, B, S, G, D

\$578,435.90 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.), CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PAGO DE SALARIOS DE MÉDICOS Y ENFERMERAS QUE ACTUALMENTE BRINDAN SUS SERVICIOS EN LA CLÍNICA MUNICIPAL, EL CUAL SERÁ DISTRIBUIDO EN LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MÉDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS EROGADOS.

10

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL OFICIAL MAYOR Y A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MÉDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS,

6.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Am. AC. S. P. C. 2020
19/08/20

[Handwritten signatures and initials]

AMPLIACIÓN DEL RECURSO DESTINADO A LA ACCIÓN "MURO VIVO", QUE SE REALIZA EN LA AV. EMILIANO ZAPATA, KM. 84 DE ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "TEMIXCO CRECIENDO", QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL RECURSO DESTINADO A LA ACCIÓN "MURO VIVO", QUE SE REALIZA EN LA AV. EMILIANO ZAPATA, KM. 84 DE ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "TEMIXCO CRECIENDO", QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, **BERNARDO FLORES MOJICA**, SEÑALÓ QUE EL MOTIVO DE LA CANTIDAD SOLICITADA, LO ES PARA LA ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE RIEGO, PARA DARLE MANUTENCIÓN A ESTE PROYECTO DEL MURO VERDE. ENSEGUIDA, LA REGIDORA **DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ**, COMENTÓ "EN ESTE PUNTO, ABORDADO EN SESIÓN ANTERIOR, EL SÍNDICO MUNICIPAL INCLUSO, COMENTÓ MUY PUNTUAL QUE CONTEMPLARAN UNA ILUMINACIÓN, Y LA PERSONA QUE VIÑO A EXPONER EL TEMA, QUE ERA EL ENCARGADO DE LA CUADRILLA, ASEGURÓ QUE LA ILUMINACIÓN YA ESTABA CONTEMPLADA EN EL PRESUPUESTO QUE SOLICITARON APROBÁRAMOS EN ESE MOMENTO, ESTO QUE DIGO PUEDE CORROBORARSE EN EL ACTA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA. PRESIDENTA, QUIERO PEDIR QUE LAS ÁREAS SE COMPROMETAN CON LOS PROYECTOS QUE PRESENTAN, QUE SEAN FACTIBLES Y QUE LAS CANTIDADES QUE MANEJAN SEAN VERACES, ENTIENDO QUE A VECES RESULTAN MAYORES GASTOS DE LOS PREVISTOS, PERO LA REALIDAD ES QUE ESTO ES UNA CONSTANTE. ADEMÁS DE ESTO, ES DE VALORARSE QUE SOLO SE PIDE LA CANTIDAD A TRAVÉS DE UN OFICIO Y COMO TAL EL MISMO, NO CONTIENE UN DESGLOSE DE EN QUÉ SE EMPLEARÍA EL MISMO, SI HAY COTIZACIONES, SI EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL MISMO, EN FIN, HAY DEFICIENCIAS QUE NO PERMITEN UN ANÁLISIS REAL Y TRANSPARENTE DEL RECURSO QUE SE SOLICITA SE AUTORICE". ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL REFIRIÓ QUE SE REVISARA LA CARPETA DEL PROYECTO Y SI EL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AMARIS ROMERO
15 DE AGO
D=2

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ' and several other initials.

MISMO CONSIDERA LA ILUMINACIÓN QUE NO SE DÉ POR APROBADO EL PUNTO, EN CASO DE QUE EL MISMO SE VOTE A FAVOR, SEÑALANDO QUE NO ES MALA FE, DOLO O UN TEMA DE CORRUPCIÓN, SINO QUE LA OPERATIVIDAD DE LOS TRABAJOS REVISTEN INFINIDAD DE SITUACIONES QUE DESAFORTUNADAMENTE, A VECES, NO SE PUEDEN CUBRIR, NO OBSTANTE ELLO, PIDIÓ SE CONSIDERE QUE TODOS SOMOS SERES HUMANOS Y QUE SE TRABAJA DE MANERA DISTINTA A OTRAS ADMINISTRACIONES, YA QUE LOS TRABAJOS SE DESARROLLAN DE MANERA DIRECTA, ABARATANDO POR MUCHO LOS COSTOS DE LOS PROYECTOS. AL RESPECTO, LA REGIDORA **DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ**, MANIFESTÓ AL RESPECTO *"NADA MÁS PARA CONCLUIR MI PARTICIPACIÓN, ESTO QUE COMENTE DE QUE YA SE HABÍA APROBADO, PUEDEN CORROBORARLO EN LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"*. AL RESPECTO EL SÍNDICO MUNICIPAL **ÁNGEL CORTÉS RUÍZ**, DIJO QUE EL RECURSO PROPIO ES EL MÁS OCUPADO Y NECESARIO POR ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SOLICITA QUE EL INVERTIDO EN ESTE TIPO DE ABRAS, SEA CUIDADO Y ASEGURAR QUE PARA LO QUE SE EMPLEA, SEA DURADERO Y SERVICIAL, POR LO QUE SUGIRIÓ SE CONSIDERARA EL ESQUEMA DE LAS PLANTAS EMPLEADAS, A EFECTO DE QUE LAS MISMAS SE CONSERVEN, ASIMISMO PIDIÓ EL APOYO DE TRÁNSITO MUNICIPAL, PARA QUE SE CUIDE EL ÁREA Y AL SECRETARIO LE SOLICITO QUE SE MANTENGA LA LIMPIEZA PUNTUAL DEL ÁREA. A CONTINUACIÓN LA REGIDORA **SILVIA FLORES MUJICA**, DIJO *"EFECTIVAMENTE UN ARREGLO DE ESTE PUENTE PUES LE DA OTRA IMAGEN A NUESTRO MUNICIPIO, YA QUE LA GENTE QUE TRANSITA EN ESE TRAMO NO SOLO ES DEL MUNICIPIO, SINO DE OTROS LADOS, ASÍ QUE LA CIUDADANÍA SE BENEFICIA, AL SER UNA OBRA DE RECURSO PROPIO DEBE CUIDARSE PARA QUE CONTINÚE ASÍ DE BELLA, YO NO ESTOY EN CONTRA DE ESTA ACCIÓN DE EMBELLECIMIENTO URBANO, PERO SI EN LA FORMA PORQUE LA INFORMACIÓN NO ESTÁ COMPLETA, VUELVO A INSISTIR, ESTOY DE ACUERDO POR RECREACIÓN DE NUESTROS CIUDADANOS, PERO ES A LA MERA HORA CUANDO SE NOS DA LA INFORMACIÓN Y SURGEN MUCHAS DUDAS"*, ASIMISMO, EL REGIDOR **SALVADOR SOLANO DÍAZ**, REFIRIÓ QUE EL TEMA ES PROPIO DE SU COMISIÓN Y QUE EL PROYECTO ADEMÁS DE GENERAR MEJORES CONDICIONES A LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN BRINDA SEGURIDAD AL CIUDADANO TEMIXQUENSE AL TRANSITAR CON LUMINARIAS. FINALMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL **JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ**, PRECISÓ QUE EN SU MOMENTO SE LES HIZO LA INVITACIÓN A HACER EL RECORRIDO DEL PROYECTO,

12



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

1
DÁMARIS ROMERO
10 DE AGOSTO

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'DÁMARIS ROMERO' and several other initials.

SEÑALANDO QUE FUERON POCOS LOS QUE LLEGARON, POR LO QUE INVITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, A QUE ASISTAN A LOS RECORRIDOS DE OBRA Y DEMÁS PROYECTOS, PARA QUE VEAN LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA, CON EL VOTO EN CONTRA DE LAS REGIDORAS DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ Y SILVIA FLORES MUJICA, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS PARA MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE ESTE MUNICIPIO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EROGACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS PROPIOS, POR LA CANTIDAD DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON EL OBJETO DE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LA ACCIÓN DENOMINADA "MURO VIVO" EN LA AV. EMILIANO ZAPATA, KM. 84 DE ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "TEMIXCO CRECIENDO", EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS EROGADOS.

13



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signature and date: "11 MAR 15 2020" and "A" with a stamp.

Handwritten signatures and initials: "M", "S", "eff", "J", "B", "G", "D".

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL EFECTO Y BAJO LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, NOTIFICÁNDOSELE POR CONDUCTO DEL OFICIAL MAYOR EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO.

QUINTO. - SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

14

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS, QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES SÓLIDOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS, QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES SÓLIDOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Manuel Rebolledo
Flores

[Handwritten signatures and initials]

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO.

Y

EN ESTE PUNTO, EL COORDINADOR GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES SÓLIDOS, **C. FAUSTO REBOLLEDO MACEDO**, EXPUSO QUE LAS CONDICIONES DE LAS CAMIONETAS RECOLECTORAS SON INCLUSO HASTA PELIGROSAS, POR ENCONTRARSE PODRIDAS LAS CAJAS EN LAS QUE SE TRANSPORTAN LOS DESECHOS SÓLIDOS, POR LO QUE SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA PODER ADQUIRIR ESTOS BIENES. ENSEGUIDA, EL REGIDOR **SALVADOR SOLANO DÍAZ**, COMENTÓ QUE DE LAS FOTOS QUE ACOMPAÑAN EL PUNTO SE DESPRENDE QUE LAS CONDICIONES DE LAS CAJAS DE LAS CAMIONETAS RECOLECTORAS SON DEPLORABLES, POR LO QUE CONSIDERA ESTE TEMA IMPORTANTE PARA DAR UN SERVICIO DIGNO, ASIMISMO, LA REGIDORA **SILVIA FLORES MUJICA**, DIJO "VIENDO LAS FOTOS QUE NOS HICIERON LLEGAR CON ANTERIORIDAD LA VERDAD LAS CONDICIONES DE ESTOS VEHÍCULOS SON EN MUY MAL ESTADO, SE ESTÁ PROYECTANDO UN GASTO DE 36 MIL PESOS POR AMBAS CAJAS, SOLO QUIERO PREGUNTAR CUÁLES SON LAS COLONIAS EN DONDE ENTRAN ESTAS CAMIONETITAS", EL EXPONENTE ESPECÍFICO, QUE SE UTILIZAN EN LOS PUNTOS CRÍTICOS, QUE NO PARAN TODO EL DÍA ATENDIENDO PROBLEMÁTICAS EN LAS CALLES O AVENIDAS EN DONDE POR ALGUNA RAZÓN NO PASA EL CAMIÓN RECOLECTOR O EN DÓNDE LAS ENTRADAS SON COMPLICADAS Y NO HAY CONDICIONES PARA QUE EL CAMIÓN LLEGUE A ESOS PUNTOS, COMO SUBIDAS PRONUNCIADAS O CALLES ANGOSTAS. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

15

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

EROGACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS PROPIOS, POR LA CANTIDAD DE \$36,450.00 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN DE VEHÍCULOS RECOLECTORES DE DESECHOS (CAMIONETAS PEQUEÑAS) Y CON ELLO PODER SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN LOS LUGARES QUE SON DE DIFÍCIL ACCESO, COMO SON: CALLES ANGOSTAS, PRIVADAS, CALLEJONES, CALLES EN DECLIVE, CALLES DE TERRACERÍA, CALLES CERCA DE BARRANCAS, ETC., EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES SÓLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS EROGADOS.

16

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES SÓLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES A TRAVÉS DE SU SECRETARIO TÉCNICO, PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL EFECTO Y BAJO LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Amable
2020
Agosto

[Handwritten signatures and initials]

QUINTO. - SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

8.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
PAQUETE DE
ESTÍMULOS
FISCALES EN
MATERIA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE EN
COORDINACIÓN
CON DIVERSAS
ÁREAS DEL
AYUNTAMIENTO,
QUE PRESENTA LA
SECRETARIA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE DE
ESTE
AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PAQUETE DE ESTÍMULOS FISCALES EN MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZUÑIGA, EXPLICÓ DE MANERA AMPLIA TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE DE ESTÍMULOS FISCALES, SUS BENEFICIOS Y LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE PARA GOZAR DE DICHS ESTÍMULOS, A EFECTO DE DETONAR LA ECONOMÍA EN EL AYUNTAMIENTO Y BENEFICIAR A LOS CIUDADANOS TEMIXQUENSES, ENSEGUIDA LA REGIDORA YURIDIA PÉREZ LÓPEZ, COMENTO QUE ESPERA SE LLEVEN A CABO LOS PUNTOS PROPUESTOS Y QUE DE POR MEDIO ESTE LA CALIDAD HUMANA Y UNA BUENA ATENCIÓN AL PÚBLICO, ASIMISMO SEÑALO QUE LE GUSTARÍA SE REALIZARA UN INFORME DE TODAS LAS ACCIONES QUE SE REALICEN, A EFECTO DE LLEVAR UN REGISTRO DE LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO DE TODOS ESTOS PUNTOS QUE SE PROPONEN. ENSEGUIDA, LA REGIDORA SILVIA FLORES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AMARIS
DÍAZ

Handwritten signatures and initials, including a large 'S', 'J', 'G', and 'B'.

MUJICA, COMENTÓ "COMO VEMOS AQUÍ, YO CREO QUE A LA CIUDADANÍA LE QUEDA CLARO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO Y SON PUNTOS QUE BENEFICIAN A LA CIUDADANÍA, QUIERO SABER SI CUANDO CORTAN UN ÁRBOL DENTRO DE SUS PREDIOS, PUEDEN MULTARLOS". EN ESTE PUNTO LA EXPONENTE ACLARÓ QUE SI ES POSIBLE MULTAR Y QUE CUANDO SE AUTORIZA EL DERRIBE ES SOLO EN ESPECIES NO PROTEGIDAS, MEDIANTE EL RESPECTIVO PAGO; ASI COMO CON LA CONDICIÓN DE LA DONACIÓN DE ÁRBOLES QUE REÚNEN CIERTAS CARACTERÍSTICAS, MENCIONÓ QUE SON LOS ÁRBOLES QUE SE SIEMBRAN EN LAS CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO. ASIMISMO, EL REGIDOR **SALVADOR SOLANO DÍAZ**, FELICITÓ A LA SECRETARIA POR ESTE TIPO DE PROPUESTAS, ÉXHORTANDO A LA CIUDADANÍA A APROVECHAR ESTA CAMPAÑA PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN, ASIMISMO PREGUNTÓ EL CUIDADO QUE CONLLEVAN LAS LICENCIAS QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE TRÁNSITO CON RELACIÓN AL RIESGO QUE PUDIERAN CORRER LOS CIUDADANOS, EN ESTE PUNTO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ACLARÓ QUE LOS VISTOS BUENOS EN MATERIA DE TRÁNSITO SON EXPEDIDOS A PERSONAS MORALES, PARA QUE A SU VEZ, SE PUEDA EXPEDIR EL PERMISO, COMENTÓ QUE TRÁNSITO REALIZA UNA INSPECCIÓN Y DETERMINA LA NECESIDADES PARA QUE NO HAYAN RIESGOS PARA LA POBLACIÓN, DIJO QUE LOS VISTOS BUENOS PUEDEN SER LISOS Y LLANOS O BIEN DE MANERA CONDICIONADA, POR LO QUE AL MOMENTO DE QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A TRAVÉS DEL ÁREA COMPETENTE, REALIZA LA INSPECCIÓN, LLEVA A CABO UNA VERIFICACIÓN INVITANDO A LAS DEMÁS ÁREAS INTERVINIENTES, QUIENES DETERMINAN QUE SE CUMPLIERON CON LAS MODALIDADES NECESARIAS, ENSEGUIDA SE LE NOTIFICA AL SOLICITANTE PARA QUE PUEDA REALIZAR LAS MEJORES, PUNTUALIZÓ QUE SIEMPRE SE OBSERVA SE DEN LOS MENORES RIESGOS PARA LA POBLACIÓN. A CONTINUACIÓN, EL SÍNDICO MUNICIPAL, **ÁNGEL CORTÉS RUÍZ**, COMENTÓ QUE LOS ESTÍMULOS FISCALES PROPUESTOS SON MUY BONDADOSOS Y QUE PIENSA QUE SERÁ UN POCO DIFÍCIL HACER CONSTAR QUE LOS CONSTRUCTORES CONTRATEN EL PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE SE PROPONE, POR LO QUE CONSIDERA IMPORTANTE DARLE SEGUIMIENTO AL TEMA, ASIMISMO CONMINO A QUE SE REALICEN LAS SUPERVISIONES CORRESPONDIENTES PARA VERIFICAR QUE REALMENTE SE CONTRATE GENTE DEL MUNICIPIO Y NO QUE SOLO GOCEN DEL BENEFICIO DE LOS ESTÍMULOS FISCALES PROPUESTOS. LA SECRETARIA DE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signature and notes]

[Handwritten signatures and initials]

DESARROLLO SUSTENTABLE, SEÑALÓ QUE LAS PARTICULARIDADES DE LA OPERACIÓN SE IRÁN VERIFICANDO, A TRAVÉS DE DISTINTAS ACCIONES COMO LA SOLICITUD DE LA LISTA DEL PERSONAL QUE SE VA A CONTRATAR, PARA LANZAR UNA CONVOCATORIA CON PERSONAS CON EXPERIENCIA DE LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, ASIMISMO, CUANDO SE ESTÉ REALIZANDO LA OBRA SE TRATARÁ EL TEMA A TRAVÉS DE VISITAS DE VERIFICACIÓN QUE PERMITAN CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO, TAMBIÉN SE PODRÁ VERIFICAR, A TRAVÉS DE LAS BITÁCORAS DE OBRA. DE IGUAL FORMA, EL REGIDOR **EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA**, REFIRIÓ PARECERLE BIEN ESTE TIPO DE CAMPAÑAS, SOLICITANDO QUE DE LA MANO SE TRATEN ALTERNATIVAS QUE PERMITAN LA AGILIDAD EN LOS TRÁMITES, AL RESPECTO, LA EXPONENTE PRECISO QUE ES LO QUE SE BUSCA CON LA PROPUESTA DEL FORMATO ÚNICO, EL CUAL QUEDARÁ BAJO EL MANEJO DE VENTANILLA ÚNICA, CON EL FIN DE QUE UNA SOLA ÁREA AGILICE EL TRAMITE RESPECTIVO, ACLARANDO QUE LO QUE PARALIZA LOS TRAMITES, SUELE SER LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO NECESARIO PARA LA CULMINACIÓN DEL TRÁMITE DE QUE SE TRATA. FINALMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL **JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ**, COMENTÓ QUE SE HAN REALIZADO MESAS DE TRABAJO EN LA QUE LAS ÁREAS SE HAN COORDINADO PARA FACILITAR TRÁMITES Y COSTOS, PARA QUE SE MATERIALICE EL BENEFICIO A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES, MENCIONANDO QUE ESTA ES LA URGENCIA DE INCORPORAR ESTE PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR **POR UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

19

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS INGRESOS DE LAS FAMILIAS TEMIXQUENSES, FOMENTAR LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO, OFRECER APOYOS AL GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE DETONAR LA ECONOMÍA, ESTE ÓRGANO EDILICIO APRUEBA EL PAQUETE DE ESTÍMULOS FISCALES EN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Amalia Romero
2020

MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, CONSISTENTES EN:

1.- **CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN.-** CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE MORELOS A.C.; COLEGIO DE INGENIEROS DE MORELOS A.C.; LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES A.C., MEDIANTE EL CUAL SE EXENTÉ A SUS AGREMIADOS DEL PAGO POR REFRENDO ANUAL 2020 QUE REALIZAN ANTE ESTE MUNICIPIO COMO DIRECTORES RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES DE OBRA Y QUE SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIONES XXXI, INCISO C) Y XXXII, INCISO C).; SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMATOS DE MEJORA REGULATORIA Y CON LA CONDICIONANTE DE QUE EN LAS OBRAS QUE SE REGISTREN A PARTIR DE LA EXENCIÓN DEL PAGO REFERIDO SE OTORQUE PREFERENCIA EN POR LO MENOS UN 50% A LA CONTRATACIÓN DE MAESTROS, ALBAÑILES, CHALANES Y/O TRABAJADORES DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN QUE RESIDAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

20

2.- **FACILIDADES EN LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SUELO.-** CONSISTENTE EN QUE LOS SOLICITANTES DE AQUELLAS LICENCIAS DE USO DE SUELO QUE HAYAN SIDO FÍSICAMENTE EXPEDIDAS Y HAYAN CUMPLIDO POR TANTO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SEAN ACREEDORES DE LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS:

A) LAS QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2019 Y HASTA LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO, SEAN ACREEDORAS A UN DESCUENTO DEL 60% SOBRE EL COSTO QUE RESULTE DEL CÁLCULO POR TRAMITAR DE NUEVA CUENTA EL USO DE SUELO; A EFECTO DE PODER REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL FORMA, A EFECTO DE FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AMARIS ROVERO
A D E Z

[Handwritten signatures and initials]

SUELO, SE AUTORICE UNA CONDONACIÓN DEL 50% RESPECTO A LOS DOCUMENTOS QUE GENE RE ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE SON PARTE DE LOS REQUISITOS, ENTRE OTROS, PLANO CATASTRAL VERIFICADO EN CAMPO; VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO; VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

B) LAS QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SEAN ACREEDORAS A UN DESCUENTO DEL 40% SOBRE EL COSTO QUE RESULTE DEL CÁLCULO POR TRAMITAR DE NUEVA CUENTA EL USO DE SUELO, A EFECTO DE PODER REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL FORMA, A EFECTO DE FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO, SE AUTORICE UNA CONDONACIÓN DEL 40% RESPECTO A LOS DOCUMENTOS QUE GENE RE ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE SON PARTE DE LOS REQUISITOS, ENTRE OTROS, PLANO CATASTRAL VERIFICADO EN CAMPO; VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO; VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

21

3.- CONDONACIÓN DE HASTA DOS LICENCIAS DE AUTOCONSTRUCCIÓN SENCILLAS. DERIVADO DE QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA CON FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO PRÓXIMO PASADO SE AUTORIZÓ LA GRATUIDAD DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SENCILLAS DE HASTA 60 METROS CUADRADOS PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES, MISMA QUE QUEDO LIMITADA A LA EXPEDICIÓN DE HASTA DOS LICENCIAS GRATUITAS CON UN INTERMEDIO DE SEIS MESES, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON LA ÚNICA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE HASTA DOS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN GRATUITAS, SIN QUE MEDIEN LOS SEIS MESES CONTEMPLADOS EN EL REFERIDO ACUERDO DE CABILDO, SIEMPRE Y CUANDO EN DICHAS CONSTRUCCIONES SE CONTRATE MAESTROS, ALBAÑILES, CHALANES Y/O TRABAJADORES DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN QUE RESIDAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

RAMON ALEJANDRO
DEZ
[Handwritten signatures and initials]

4.- "PAQUETEREGULARICES". CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DE LAS SANCIONES (SUSPENSIÓN Y/ CLAUURA), ASÍ COMO LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL 50% POR CONCEPTO DE REGULARIZACIÓN CONTEMPLADO EN LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 RESPECTO DE LAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO QUE NO HAN TRAMITADO SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN SUJETAS A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CON LA CONDICIONANTE DE QUE EN LAS OBRAS QUE SE REGULARICEN A PARTIR DE LA EXENCIÓN DEL PAGO REFERIDO SE DE PREFERENCIA EN POR LO MENOS UN 60% A LA CONTRATACIÓN DE MAESTROS, ALBAÑILES, CHALANES Y/O TRABAJADORES DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN QUE RESIDAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. SIN OMITIR QUE DICHO ESTIMULO NO SERÁ APLICABLE A AQUELLAS CONSTRUCCIONES QUE SE ENCUENTREN REALIZADAS EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES, ES DECIR SE APLICARÁ DICHO ESTÍMULO FISCAL SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAVENGA NINGUNA DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE AL CASO QUE NOS OCUPA. Y SERÁ APLICABLE A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2019 Y HASTA LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO.

22

5.- IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS VERDES.- CONSISTENTE EN INCENTIVAR A LAS FAMILIAS TEMIXQUENSES, ASÍ COMO AL GREMIO CONSTRUCTOR DE VIVIENDAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS QUE HAGAN USO EFICIENTE DE ENERGÍA QUE SUSTITUYAN INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA TRADICIONAL POR ENERGÍAS LIMPIAS TALES COMO BIODIGESTORES, CALENTADORES SOLARES, PANELES SOLARES, LÁMPARAS AHORRADORAS, ADOCRETO, ADOPASTO ETC., DE ACUERDO AL NÚMERO DE TECNOLOGÍAS A UTILIZAR APLICAR DESCUENTOS DEL 5% POR UNA TECNOLOGÍA, 15% POR TRES TECNOLOGÍAS Y 25% POR MÁS DE TRES TECNOLOGÍAS VERDES; CON LA SALVEDAD DE QUE LOS ESTÍMULOS FISCALES QUE SE OBTENGAN NO PODRÁN EXCEDER DEL 40% SOBRE EL COSTO TOTAL DE LA LICENCIA Y HACIENDO MENCIÓN QUE EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES Y/O DESARROLLADORES DE VIVIENDA ESTE ESTÍMULO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Amalio S. Sandoval
A D E Z

[Handwritten signatures and initials]

FISCAL NO PODRÁ EXCEDER DEL 10% DEL COSTO TOTAL DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

6.- "PAQUETECONVENGA PERSONAS FISICAS".- CONSISTENTE EN QUE A TRAVÉS DEL "FORMATO ÚNICO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN" SE CONDONE EL 25% DE DESCUENTO DEL TOTAL DE LOS PAGOS QUE SE GENERAN POR CONCEPTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS NUEVAS; EN EL ENTENDIDO QUE DICHO DESCUENTO NO APLICA EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, ASÍ COMO PARA GIROS COMERCIALES Y/O DESARROLLADORES DE VIVIENDA; ADEMÁS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMATOS DE MEJORA REGULATORIA Y CON LA CONDICIONANTE DE QUE EN LAS OBRAS QUE SE AUTORIZEN A PARTIR DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO REFERIDO SE DE PREFERENCIA EN POR LO MENOS UN 60% A LA CONTRATACIÓN DE MAESTROS, ALBAÑILES, CHALANES Y/O TRABAJADORES DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN QUE RESIDAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

23

7.- "PAQUETECONVENGA PERSONAS MORALES".- CONSISTENTE EN QUE A TRAVÉS DEL "FORMATO ÚNICO DE LICENCIAS DE USO DE SUELO" SE CONDONE EL 15% DEL TOTAL DE LOS PAGOS QUE SE GENERAN POR CONCEPTO DE LICENCIA DE USO DE SUELO PARA OBRAS NUEVAS, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON LA ZONIFICACIÓN CORRESPONDIENTE; DE IGUAL FORMA, CON LOS MISMOS OBJETIVOS Y A EFECTO DE CONTINUAR LOS TRÁMITES QUE INICIAN CON UN USO DE SUELO, SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL 15% DEL TOTAL DE LOS PAGOS QUE SE GENERAN POR CONCEPTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CON LA CONDICIONANTE DE QUE EN LAS OBRAS QUE SE AUTORIZEN A PARTIR DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO REFERIDO SE DE PREFERENCIA EN POR LO MENOS UN 60% A LA CONTRATACIÓN DE MAESTROS, ALBAÑILES, CHALANES Y/O TRABAJADORES DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN QUE RESIDAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. LO ANTERIOR APLICA PARA PERSONAS MORALES, FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, GIROS COMERCIALES Y/O DESARROLLADORES DE VIVIENDA:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Amalís Espinoza
ZEDIZ
[Handwritten signatures and initials]

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A EFECTO DE QUE ELABORE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE DEFINIRÁN CUALQUIER PARTICULARIDAD DE LAS ÁREAS INTERVINIENTES, ASÍ COMO EL FORMATO ÚNICO, DOCUMENTOS QUE SE DARÁN A CONOCER Y DIFUNDIRÁN A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL SITIO WEB DE ESTE MUNICIPIO, EN LA GACETA OFICIAL Y PÁGINA DE FACEBOOK DEL MISMO, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DE DICHOS PORTALES A MÁS TARDAR EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

TERCERO.- LOS ESTÍMULOS FISCALES REFERIDOS EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN SERÁN APLICABLES SIEMPRE Y CUANDO LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO, OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O GIROS COMERCIALES Y/O DESARROLLOS HABITACIONALES SE REFIERAN A COMERCIOS Y/O CONSTRUCCIONES UBICADAS EN ASENTAMIENTOS REGULARES Y SIEMPRE Y CUANDO LA APLICACIÓN DE DICHO ESTÍMULO FISCAL NO CONTRAVENGA NINGUNA DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE A CADA CASO PARTICULAR ABORDADO.

24

CUARTO.- EL PRESENTE PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES ENTRARA EN VIGOR, A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO, CON LA SALVEDAD DEL DENOMINADO "PA'QUETECONVENGA PERSONAS MORALES", CUYA VIGENCIA ESTARÁ SUPEDITADA A LA PUBLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN REFERIDAS EN EL NUMERAL SEGUNDO QUE ANTECEDE; SEÑALANDO FINALMENTE QUE LA TOTALIDAD DE ESTÍMULOS FISCALES CONTEMPLADOS SE ENCONTRARAN VIGENTES PARA TODOS AQUELLOS TRAMITES QUE SEAN INGRESADOS HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON INDEPENDENCIA DE LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE CADA TRÁMITE EN PARTICULAR.

QUINTO.- A EFECTO DE GARANTIZAR LA CONTRATACIÓN DE MAESTROS, ALBAÑILES, CHALANES Y/O TRABAJADORES DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN QUE RESIDAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, SE EMITIRÁ UNA CONVOCATORIA PARA CREAR UN PADRÓN DE TRABAJADORES DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN, CON DATOS QUE PERMITAN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS
2020

[Handwritten signatures and initials]

HACERLES IDENTIFICABLES Y QUE SERÁ DADA A CONOCER A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO CONSIDERE NECESARIOS.

SEXTO.- NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.

SÉPTIMO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN; Y DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

25

OCTAVO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

9.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE
LAS CAMPAÑAS
QUE PERMITAN
OPTIMIZAR LA
RECAUDACION,
POR LO QUE
RESTA DEL
EJERCICIO
FISCAL 2020.
QUE PRESENTA
LA DIRECTORA
DE PREDIAL Y
CATASTRO DE

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS CAMPAÑAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LA RECAUDACIÓN, POR LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2020. QUE PRESENTA LA DIRECTORA DE PREDIAL Y CATASTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signature: Silvia Flores Mujica
032

Handwritten signatures and initials: S, H, J, B, G, B

ESTE
AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, LA DIRECTORA DE PREDIAL Y CATASTRO, **C. JAQUELINE ORTIZ ROMAN**, EXPUSO EL BENEFICIO DE CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN, PRETENDIENDO EFICIENTAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, POR LO QUE EXPUSO DE MANERA AMPLIA TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES A LAS CAMPAÑAS PROPUESTAS, ENSEGUIDA EL REGIDOR **DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS**, CONSIDERÓ QUE LAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA ESTÁN LLENAS DE APOYO A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, POR LO QUE PIDIÓ A LA MISMA APROVECHAR ESTOS ESTÍMULOS PARA GOZAR DE LOS BENEFICIOS Y ASÍ PONER EN ORDEN SU TEMA PATRIMONIAL. ASIMISMO, EL REGIDOR **CARLOS ARENAS RANGEL**, SOLICITÓ LE INFORMEN SI SE TIENEN CONTEMPLADO REALIZAR CONVENIOS DE PAGO, A EFECTO DE HACER MÁS FACTIBLE EL PAGO DE ESTOS CONCEPTOS, CUANDO NO SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LA CANTIDAD, ENSEGUIDA, LA DIRECTORA EXPONENTE SEÑALÓ QUE SI, QUE EL PREDIAL PUEDE PAGARSE ANUAL Y BIMESTRALMENTE, TAMBIÉN REFIRIÓ QUE A VECES NO SON CONVENIENTES LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS PORQUE DEJAN DE PAGARLOS EN LOS TIEMPOS ESPECIFICADOS Y SE ACTUALIZAN LAS PENAS CONVENCIONALES, HACIENDO MÁS GRAVOSA LA DEUDA, ANUNCIÓ QUE DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE APROVECHAR LAS CAMPAÑAS PARA REGULARIZAR LOS PAGOS, CONTINUANDO CON EL TEMA, EL REGIDOR **CARLOS FERNANDO ARENAS RENGEL**, INSISTIÓ EN QUE SI ES FACTIBLE QUE LOS CIUDADANOS ACUDAN A REGULARIZAR SU SITUACIÓN DEPENDIENDO DE SUS POSIBILIDADES, CITANDO EJEMPLOS AL RESPECTO, A LO QUE LA DIRECTORA COMETO QUE ERA VIABLE ESA SITUACIÓN. DE IGUAL FORMA, EL SÍNDICO MUNICIPAL, **ÁNGEL CORTÉS RUÍZ**, PIDIÓ QUE LOS REQUISITOS SE SIMPLIFIQUEN Y SE BUSQUE LA MANERA DE ACOTAR LOS TIEMPOS PARA ATENDER A LAS PERSONAS, PIDIÓ SE EVITE TRAER A LA GENTE DANDO VUELTAS. LA PRESIDENTA SEÑALO QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO PARA CONSOLIDAR LOS TRÁMITES Y EVITAR ESAS SITUACIONES, GENERANDO UN MEJOR SERVICIO PARA LA CIUDADANÍA, PRONTO SE ESTARÁ PASANDO EL TEMA A CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, AL RESPECTO, EL SÍNDICO MUNICIPAL REFIRIÓ SE TOMA EN CONSIDERACIÓN QUE RECIENTEMENTE SE FIRMÓ UN CONVENIO CON EL INSUS, A EFECTO DE QUE SE EMPATEN LOS BENEFICIOS DE ESTE CONVENIO. LA REGIDORA **SILVIA FLORES MUJICA**, DIJO: "RECONOCER A LOS CIUDADANOS LAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signatures and notes, including the name "MARCELO" written vertically.

APORTACIONES DE LOS CIUDADANOS PORQUE ES A TRAVÉS DE ÉLLO QUE EL MUNICIPIO PUEDE BRINDAR LOS SERVICIOS, CONSIDERO QUE EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO LA GENTE ESTÁ COMPROMETIDA, Y CON ESTE TIPO DE PROYECTOS SE LES MOTIVA A QUE ESTÉN AL CORRIENTE." ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON EL OBJETO DE INCENTIVAR A LOS CONTRIBUYENTES EN APOYO A LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, ESTE ORGANO COLEGIADO AUTORIZA LLEVAR A CABO LAS CAMPAÑAS SIGUIENTES:

27

1. CAMPAÑA DE ALTAS VOLUNTARIAS AL PADRÓN CATASTRAL PAGANDO SOLO EL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO ACTUAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS CATASTRALES; CONDONANDO 100% DE TODOS LOS ACCESORIOS (RECARGOS, MULTAS, GASTOS DE EJECUCIÓN, ETC.), SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO SEÑALA LA REGLAMENTACIÓN EN MATERIA CATASTRAL.
2. CAMPAÑA DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN VOLUNTARIA, DIRIGIDA A TODOS LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRÓN CATASTRAL, PAGANDO LA DIFERENCIA DE IMPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR Y ACTUAL (2019-2020) Y EL SERVICIO CATASTRAL CORRESPONDIENTE, CONDONANDO EL 100% DE TODOS LOS ACCESORIOS (RECARGOS, MULTAS, GASTOS DE EJECUCIÓN, ETC.), SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO SEÑALA LA REGLAMENTACIÓN EN MATERIA CATASTRAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MARIS FLORES
D. 20

Handwritten signatures and initials.

3. CAMPAÑA DE DETECCIONES DE CONSTRUCCIÓN VOLUNTARIA, DIRIGIDA A TODOS LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRÓN CATASTRAL, PAGANDO LA DIFERENCIA DE IMPUESTO DEL EJERCICIO ÚNICAMENTE (2018, 2019 Y 2020), CONDONANDO EL 70% DE TODOS LOS ACCESORIOS. (RECARGOS, MULTAS, GASTOS DE EJECUCIÓN, ETC.), SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO SEÑALA LA REGLAMENTACIÓN EN MATERIA CATASTRAL.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

28

CUARTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LA TITULAR DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

10.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
RECURSO
ECONÓMICO QUE
PERMITA UNA
CAMPAÑA
PUBLICITARIA DE
LOS SERVICIOS,
FOSAS Y NICHOS
DEL PANTEÓN
MUNICIPAL "SAN
FRANCISCO DE
ASÍS".

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO QUE PERMITA UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LOS SERVICIOS, FOSAS Y NICHOS DEL PANTEÓN MUNICIPAL "SAN FRANCISCO DE ASÍS". -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AMARIS TORREALBA
D. 22

[Handwritten signatures and initials]

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN, C. BERNARDO FLORES MOJICA Y C. LAURA YESENIA OCAMPO TORREALBA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, MENCIONÓ QUE LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA RADICA EN PODER CONTINUAR CON LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DEL PANTEÓN MUNICIPAL, YA QUE LA AUTORIZACIÓN DE ESTE MONTO PERMITIRÁ REALIZAR UNA CAMPAÑA AMPLIA Y EXTENSIVA QUE ANUNCIE LA PRE-VENTA DE GAVETAS, CRIPTAS, NICHOS, ETC. ENSEGUIDA LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN, EXPUSO QUE SE PLANEA UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD CON MEDIOS DIGITALES Y TRADICIONALES, LA CUAL CONSISTE BÁSICAMENTE EN LA INSTALACIÓN DE CUATRO ESPECTACULARES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PISTA MEXICO-CUERNAVACA, A DECIR A LA ALTURA DE LA BARONA, SATÉLITE, CUERNAVACA, TRES MARÍAS, APUNTO QUE LA INTENCIÓN ES CAPTAR GENTE NO SOLO DE TEMIXCO, SINO INCLUSO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIJO QUE EL COSTO MENSUAL POR CADA ESPECTACULAR ES DE \$16,240.00 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) Y QUE DICHO COSTO INCLUYE TODO LO RELACIONADO CON EL MISMO, INCLUSO EL I.V.A., ASIMISMO REFIRIÓ QUE LA CAMPAÑA QUE SE PLANEA LLEVAR A CABO EN REDES SOCIALES Y DEMÁS MEDIOS DIGITALES, OSCILA EN LOS \$7,000.00 PESOS (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, LOS VOLANTES 4XI EN \$3,364.00 (TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 8 MILLARES, ASIMISMO 4 MILLARES DE TRÍPTICOS ESTÁN EN \$4,640.00 PESOS (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), AMBOS YA CON I.V.A., ASIMISMO SE PLANEA ENTREGAR LA INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS EN FOLDERS, LOS QUE TIENEN UN COSTO POR UNIDAD DE 8.00 PESOS (OCHO PESOS 00/100 M.N.) YA CON I.V.A.. ENSEGUIDA, EL REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CUESTIÓN LA DURACIÓN DE LA CAMPAÑA, AL EFECTO LA EXPONENTE CONSIDERO QUE LOS ESPECTACULARES TENDRÍA UNA DURACIÓN DE 2 MESES, EVALUÁNDOSE EL IMPACTO PARA VALORAR LA CONTINUACIÓN, POR CUANTO A LA CAMPAÑA DIGITAL SERIA POR LO QUE RESTA DEL AÑO (5 MESES), DE IGUAL FORMA, LOS VOLANTES Y TRÍPTICOS, CONSIDERAMOS QUE CON LA IMPRESIÓN DE 8 MILLARES BASTA. A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DÁMARIS



ROMERO HERNÁNDEZ, COMENTÓ "ESTE PUNTO ME PREOCUPA Y LLAMA LA ATENCIÓN, PORQUE NO SE HAN AUTORIZADO LOS COSTOS EN LOS QUE SE VENDERÍAN LOS SERVICIOS, FOSAS Y NICHOS POR ESTE CABILDO, AL SER UN TEMA CONCERNIENTE A UN SERVICIO PÚBLICO Y FORMAR PARTE INEVITABLEMENTE DE LA LEY DE INGRESOS SE DEBE APROBAR POR ESTE CUERPO EDILICIO. AHORA BIEN, SOLICITÓ LA DOCUMENTACIÓN O LA INFORMACIÓN DE LA QUE SE DESPRENDA EN QUE CONSISTE LA CAMPAÑA, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LA CANTIDAD QUE SE SOLICITA. REITERÓ LA IMPORTANCIA DE QUE LOS PUNTOS A DESAHOGARSE CONTEMPLÉN LOS DOCUMENTOS QUE NOS PERMITAN ESTUDIAR Y ANALIZAR LOS MISMOS, QUE HAYA RESPONSABILIDAD Y RESPETO POR CUÁNTO A NUESTRO CRITERIO Y VOTO POR FAVOR". ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, SEÑALÓ QUE LOS COSTOS SE ENCUENTRAN EN LA LEY DE INGRESOS 2019, CON LA QUE SE SIGUE TRABAJANDO POR RAZONES QUE TODOS SABEN; LA CUAL DESGLOSA LOS COSTOS EN U.M.A.S. Y CUYA AUTORIZACIÓN YA VIENE IMPLÍCITA. ENSEGUIDA, LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, SEÑALÓ "ENTONCES LO QUE SE DEBERÍA AUTORIZAR SERIA LA VENTA DE LAS 100 CRIPTAS QUE YA SE COMPRARON Y YA QUE SE TERMINEN VOLVER A VENDER MÁS, PORQUE SI SE VENDEN Y NO LAS TERMINAMOS DE CONSTRUIR, QUÉ VA A PASAR". AL RESPECTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, REFIRIÓ QUE EN EL RECORRIDO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA LUNES PASADO, SE CORROBORARON LOS AVANCES Y SOLO SE AUTORIZÓ LA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROYECTO, SEÑALO QUE SE ESTÁ REALIZANDO COMO LO HACEN EN CUALQUIER COMERCIALIZADORA O CONSTRUCTORA, UNA INVERSIÓN PARA EMPEZAR A TRABAJAR; Y EL RECURSO DE LA PREVENTA SE VA OCUPANDO PARA TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN, HAY UN COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DE QUE LO QUE SE VENDA ES LO QUE SE DEJARÁ CONSTRUIDO, TAMBIÉN DESTACO QUE ESTE PROYECTO SE ESTÁ EMPEZANDO CON RECURSOS PROPIOS Y PROPUSO UN NUEVO RECORRIDO, EN DONDE ASISTAN TODOS Y SE PUEDAN CONSTATAR LOS AVANCES DE LA OBRA. CONTINUANDO CON EL TEMA, EL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, SUGIRIÓ LLEVAR A CABO CONVENIOS CON LAS AGENCIAS FUNERARIAS Y CON GENTE QUE SE DEDICA A VENDER ESTE TIPO DE COSAS, A EFECTO DE TENER UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA VENTA DE LOS MISMOS, AL RESPECTO, LA DIRECTORA EXPONENTE COMENTÓ QUE SE PLANEA TRABAJAR CON AGENCIAS FUNERARIAS PERÓ QUE SE NECESITA TENER MATERIAL DE VENTA, LO CUAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DÁMARIS ROMERO
1992

[Handwritten signatures and initials]

SE GENERARA CON LA PUBLICIDAD. A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMENTO QUE LA CARPETA QUE INTEGRA LO DEL RECURSO ECONÓMICO. ENSEGUIDA , EL SECRETARIO RETOMÓ EL TEMA DE LOS COSTOS A OFERTAR CON RELACIÓN AL PANTEÓN MUNICIPAL, MENCIONANDO ALGUNOS DE LOS MISMOS, COMO EL DEL NICHU PARA UNA PERSONA, CUYO COSTO ES DE \$15,586.00 PESOS (QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 M.N.), DEL CUAL SE PIDE UN PAGO INICIAL DEL 20% QUE EQUIVALE A \$3,172.00 PESOS (TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS 00/100 M.N.), DIFIRIENDO EL MONTO RESTANTE A 10 MENSUALIDADES, CUYO COSTO MENSUAL RESTANTE SERÍA DE \$1,246.90 PESOS (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.), DE IGUAL FORMA, HIZO LA MENCIÓN DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LA FOSA TIPO I CON 3 GAVETAS, EL CUAL ES DE \$39,510.00 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ 00/100 M.N.), CON UN PAGO INICIAL DEL 20% DE \$7,902.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS DOS 00/100 M.N.) Y 10 MENSUALIDADES DE \$3,160.00 (TRES MIL CIENTO SESENTA 00/100 M.N.) CADA UNA. POR CUANTO A LA FOSA TIPO SOCIAL, SU COSTO ES DE \$22,501.00 (VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS UNO 00/100 M.N.), CON UN PAGO INICIAL DEL 20% DE \$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 M.N.) Y A 10 MENSUALIDADES DE \$1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ESPECIFICO QUE SE OTORGA EL BENEFICIO DE LAS MENSUALIDADES PORQUE SE TRATA DE UNA PREVENTA, PERO SI SE QUIERE DAR EL COSTO TOTAL TAMBIÉN SE PUEDE, ASIMISMO SEÑALÓ QUE SI LA PERSONA SE ENCUENTRA REALIZANDO SUS PAGOS PERO EL ESPACIO SE QUIERE UTILIZAR, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EL PAGO TOTAL RESTANTE. EN SEGUIMIENTO AL PUNTO, LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, INSISTIÓ EN QUE LA LEY DE INGRESOS NO CONSIDERA ESTOS COSTOS Y POR ELLO, CUESTIONÓ QUIÉN Y EN FUNCIÓN DE QUÉ SE AUTORIZARON LOS MISMOS, ASIMISMO PIDIÓ AL SECRETARIO LE HICIERA LLEGAR LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS DEL PANTEÓN MUNICIPAL, QUE ESTA MANEJANDO, ASIMISMO ENFATIZÓ QUE NO PUEDEN INICIAR LA PREVENTA DE ALGO QUE NO ESTÁ EN LA LEY DE INGRESOS. EL SECRETARIO APUNTÓ QUE TODO ESTÁ EN LA LEY DE INGRESOS, PERO QUE SE ESTÁN TOMANDO VARIOS CONCEPTOS QUE SE ESTÁN SACANDO DE LA MISMA LEY DE INGRESOS, ASIMISMO, SEÑALÓ QUE HAY PANTEONES COMUNITARIOS Y PANTEONES MUNICIPALES, LOS PRIMEROS ESTÁN A CARGO DE LOS AYUDANTES, COMENTANDO QUE EN ESTE PANTEÓN MUNICIPAL SE ADECUARON LOS PRECIOS A LA LEY DE INGRESOS Y QUE SE DARÁ UN BUEN SERVICIO A TODO EL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Am. AC. (S. F. 2020)
15/08/20

Handwritten signatures and initials, including a large 'S' and a 'G'.

MUNICIPIO. ENSEGUIDA, EL REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL, HIZO LA MENCIÓN DE QUE EN LA PÁGINA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL ÁREA DE CONSEJERÍA JURÍDICA, ESTA PUBLICADA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA QUE SE DESPRENDE EN LA SECCIÓN SEGUNDA, 4.3.2., DE LOS SERVICIOS DE PANTEONES, ARTÍCULO 23 INCISO B), NÚMERO 2, FOSA DE PANTEÓN DE PUEBLO VIEJO SAN FRANCISCO DE ASÍS, INCISO A) FOSA DE TIPO SOCIAL, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, POR LO QUE INVITÓ A LA REGIDORA A ASEGURARSE DE QUE LA LEY DE INGRESOS O CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO EFECTIVAMENTE NO SE HAYA PUBLICADO. EN ESTE PUNTO, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, DIJO "ESTE PANTEÓN SE HA MANEJADO SIEMPRE COMO UN SERVICIO PÚBLICO PARA LOS TEMIXQUENSES, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE USTED PRESIDENTA SEÑALE UNA PUBLICIDAD PARA OTROS ESTADOS, PORQUE ESTE PANTEÓN SE HA LLEVADO A CABO CON RECURSO PROPIO, SI HEMOS ESTADO ESCUCHANDO LA NECESIDAD DE LOS CIUDADANOS DE QUE NO HAY ESPACIO PARA SUS DIFUNTOS, ENTONCES PORQUE AHORA ES PARA OTROS TAMBIÉN, MI PREGUNTA ES QUE SI ES UN SERVICIO PÚBLICO O UN NEGOCIO". LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, ACLARÓ QUE NO ES UN NEGOCIO Y QUE EN EFECTO, ES DEL SERVICIO PÚBLICO, PERO MUCHA GENTE DE ESTE MUNICIPIO VIENE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA VEZ APROBADO EL RECURSO, SE DEFINIRÁN LOS LUGARES ESTRATÉGICOS PARA HACER LAS CAMPAÑAS, NO ES QUE SE ESTÉ ABRIENDO A TODO EL PAÍS ES UN TEMA SENSIBLE Y SABEMOS LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS, Y SI NO CONTINUAMOS CON EL PROYECTO DE NADA VA A SERVIR LA INVERSIÓN SON 40 MIL METROS CUADRADOS Y NO SE HABÍA METIDO MANO PORQUE TIENE QUE SER CON USO COMÚN QUE PERMITAN LOS ENTIERROS Y VALORES COMO SE HAN VENIDO MANEJANDO EN LOS DEMÁS PANTEONES, PERO LA REALIDAD ES QUE AHORITA SE NECESITAN LOS RECURSOS, LA GENTE SE HA ACERCADO A PREGUNTAR SI HAY PREVENTA, POR LO QUE SE PODRÁN HACER CONVENIOS DE PAGO, SOLICITO NO GENERAR POLÉMICA, YA QUE SE HABÍA HABLADO DE LA PREVENTA PARA CONSTRUIR LA SEGUNDA ETAPA. ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, REFIRIÓ "SI TENÍAMOS CONOCIMIENTO DE ESTA CONSTRUCCIÓN, YA SE HABÍA LLEVADO A CABO UN CABILDO Y NO SE MENCIONÓ QUE SE HICIERAN ESPECTACULARES, PORQUE YA PARA ESO, ES PARA LLAMAR LA ATENCIÓN DE LA GENTE DE FUERA DEL MUNICIPIO, ENTONCES SI LOS OTROS PANTEONES DEL

32



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

D. D. AMARIS ROMERO HERNANDEZ

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'S. Flores Mujica' and other initials like 'B', 'G', and 'D'.

MUNICIPIO ESTÁN SATURADOS, SI SE NECESITA OTRO PANTEÓN Y NO ES CONVENIENTE DEJAR ENTRAR A OTRAS GENTES QUE NO SON DEL MUNICIPIO, PORQUE SERÍA VOLVER A SATURAR EL SERVICIO Y LA CIUDADANÍA QUE BENEFICIOS TENDRÍA DE ESTA INVERSIÓN DE RECURSOS PROPIOS, PUES NO SE GARANTIZARÍA QUE EL SERVICIO FUERA PARA LOS TEMIXQUENSES". ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INSISTIÓ EN QUE NO SE ESTÁ ABRIENDO A TODOS, LA IDEA DE LA PREVENTA ES QUE LA GENTE TENGA UN LUGAR DIGNO Y LOS BENEFICIOS DE LA CIUDADANÍA ES CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS TEMIXQUENSES, EN UN LUGAR EN QUE SE APROVECHE ADECUADAMENTE EL PREDIO, ASIMISMO INVITO A LA REGIDORA PARA QUE LA ACOMPAÑE AL PANTEÓN MUNICIPAL Y VERIFIQUE EL PROYECTO. DESPUES, LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, SEÑALÓ QUE REQUIERE QUE EL SECRETARIO HAGA LLEGAR LA INFORMACION NECESARIA Y QUE EN EFECTO HAY DISTINTOS PANTEONES, ASIMISMO ACLARÓ QUE NUNCA DIJO QUE NO SE HUBIESE PUBLICADO LA LEY DE INGRESOS, SINO QUE NO CORRESPONDEN LOS PRECIOS PUBLICADOS, CON LOS AQUÍ DADOS, SEÑALÓ QUE TAMPOCO SE DESPRENDE DE LA LEY DE INGRESOS LA PREVENTA, NI LA MODALIDAD DE MENSUALIDADES, POR LO QUE INSISTIO EN QUE EL SECRETARIO PONGA ORDEN Y DÉ LA INFORMACIÓN CORRECTA, ENSEGUIDA COMENTÓ CON RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL, QUE EL MISMO, EMITA SU COMENTARIO O PUNTO DE VISTA RESPETANDO SUS DUDAS Y OPINIONES Y QUE TIENE DERECHO A OPINAR Y DAR SUS PUNTOS DE VISTA. LA PRESIDENTA MUNICIPAL DIJO QUE SE ESTA TRABAJANDO CON LA LEY DE INGRESOS 2019 PORQUE LA 2020, NO SE HA APROBADO EL CONGRESO, POR EL TEMA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, ASIMISMO PROPUSO REALIZAR LA MESA DE TARABAJO, INSTUYENDO AL SECRETARIO ENTREGUE EL APARTADO CORRESPONDIENTE DE LA LEY DE INGRESOS A LA REGIDORA DAMARIS, TAMBIEN SEÑALÓ QUE LAS CANTIDADES NO COINCIDEN PORQUE SEÑALANDO SE JUNTAN VARIOS CONCEPTOS, LOS PRECIOS DADOS SE SACAN DE VARIAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, REFIRIÓ QUE SE ESTA COBRANDO CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN, MATERIALES, ETC. POR ESO NO SE ENCUENTRA EL MONTO TOTAL, PERO EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA AHÍ SE ESPECIFICAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE ESTARÍAN PAGANDO. LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA DIJO "NO CONFUNDAMOS A LA CIUDADANÍA, CUANDO SE PROPUSO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL, SE HIZO LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

D. D. Amaris Romero
9-2

[Handwritten signatures and initials]

APROBACIÓN DE UN RECURSOS PROPIO, ES DECIR DE LA APORTACIÓN DE LOS CIUDADANOS TEMIXQUENSES, SI YA SE HIZO ESA APORTACIÓN MUNICIPAL, CON EL PAGO DE LAS PERSONAS SE TIENE QUE IR CONSTRUYENDO LO QUE SE VA VENDIENDO, PORQUE ENTONCES EL RECURSO PROPIO DE LOS CIUDADANOS TEMIXQUENSES, COMO QUEDARÍA AHÍ, PORQUE EL CIUDADANO APORTA PARA RECIBIR UN SERVICIO PÚBLICO, ENTONCES LA PROYECCIÓN DEL PANTEÓN PARA QUE ESTE ORDENADO Y DEMÁS, ES OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO, YO CONSIDERO QUE TODA LA GENTE DEL MUNICIPIO TIENE PREFERENCIA PARA SEPULTAR A SUS SERES QUERIDOS DENTRO DE ESTE PANTEÓN MUNICIPAL Y QUE NO SE CONFUNDA QUE ESTOY EN CONTRA, LO QUE QUIERO ES QUE SE HAGAN VALER LOS DERÉCHOS DE LOS TEMIXQUENSES A RECIBIR ESTE SERVICIO PÚBLICO, Y SI ME DA TRISTEZA QUE ESTOY HABLANDO Y LAS COMPAÑERAS SE ESTÁN RIENDO Y CREO QUE MI OPINIÓN Y VOTO CUENTAN, CREO QUE TODO DEBE SER CON RESPETO PORQUE YO NO ME RIO CUANDO USTEDES HABLAN". LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SEÑALÓ QUE NO SE PRETENDE CONFUNDIR A NADIE, Y QUE SE PROPONE UNA MESA DE TRABAJO EN EL PANTEÓN MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, EN DONDE ESTÉN PRESENTES LAS ÁREAS PARA QUE DESPEJEN TODAS SUS DUDAS Y EL TEMA QUEDÉ CLARO, PERO CON SU RESPECTIVA ASISTENCIA, YA QUE CONSIDERÓ UNA FALTA DE RESPETO QUE NO ACUDAN A LOS RECORRIDOS EN DONDE SE REALIZAN LAS EXPLICACIONES CORRESPONDIENTES, INSISTIÓ QUE EL PROYECTO ES DE Y PARA LOS TEMIXQUENSES Y QUE CONTEMPLA UNA ZONA MÁS ACCESIBLE, DE ALREDEDOR DE \$3,400.00 A 3,800.00, POR INHUMACIÓN, INVITO A LOS REGIDORES A DEJAR LA POLÉMICA Y A QUE ACUDAN A CONSTATAR EL PROYECTO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPETO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA, CON EL VOTO EN CONTRA DE LAS REGIDORAS DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ Y SILVIA FLORES MUJICA, EL SIGUIENTE:

34

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO



Handwritten signatures and initials, including the name 'MARCOS' written vertically.

DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LOS SERVICIOS, FOSAS Y NICHOS DEL PANTEÓN MUNICIPAL "SAN FRANCISCO DE ASÍS", UBICADO EN PUEBLO VIEJO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EROGACIÓN DE RECURSOS PROPIOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO DICHAS ACCIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO ÁMERITE. ASIMISMO SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS EROGADOS.

35

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL EFECTO Y BAJO LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS. -

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO, PARA LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Amalio Sierra
[Handwritten signatures and initials]

RECURSO
ECONÓMICO,
PARA LA
CONTINUACIÓN
DE LOS
TRABAJOS DEL
PROYECTO
DENOMINADO,
"BOULEVARD
APATLACO", QUE
SE ENCUENTRA
DENTRO DEL
PLAN MUNICIPAL
DE
DESARROLLO,
TEMIXCO
CRECIENDO,
QUE PRESENTA
EL SECRETARIO
DE SERVICIOS
PULICOS
MUNICIPALES.

CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO, "BOULEVARD APATLACO", QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, TEMIXCO CRECIENDO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS EXPUSO, QUE EL RECURSO ES PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD APATLACO, EL CUAL ABARCA DE WALMART A CHEDRAUI, SE TIENE UN AVANCE DEL 50%, ESTA AMPLIACIÓN SE PIDE PARA IMPLEMENTAR GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y BANCAS DE DESCANSO, UNA CICLO PISTA Y EL EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO, PARA LA MEJORA DE LA IMAGEN URBANA. ENSEGUIDA EL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, COMENTÓ QUE SI ES SOBRE EL CAMELLÓN CONSIDERA QUE ES MUY PELIGROSO POR EL TRÁNSITO, SOLICITO EL PROYECTO A EFECTO DE PODER CHECARLO PUES REFIRIÓ QUE NO SE LE ENTREGO NADA AL RESPECTO, DE IGUAL FORMA, EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN POR QUE HAYA ALGÚN ACCIDENTE, EN VIRTUD DE QUE HAY SALIDAS A LA PISTA. EN ESTE PUNTO, LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ SU INCONFORMIDAD EN EL PUNTO, AL NO CONTAR EL MISMO CON INFORMACIÓN NI ACREDITACIÓN DE UNA NECESIDAD DEL PROYECTO, TAMBIÉN SEÑALÓ QUE NO SE ESPECÍFICA QUE TIPO DE RECURSO SE UTILIZARÍA Y PARA EL CASO DE SER PROPIO, PIDIÓ QUE LA TESORERA INFORME SI SE CUENTAN CON ESTOS RECURSOS Y SI SON VIABLES PARA APLICAR A ESTE TIPO DE PROYECTOS, ASIMISMO, PIDIÓ AL SECRETARIO QUE CUANDO QUIERA TOCAR UN ASUNTO EN CABILDO, CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE EN SU MOMENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Dámáris Romero
2020

[Handwritten signatures and initials]

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE OFICIO LE ESPECIFICO, DIJO SER IMPORTANTE QUE SE ADJUNTE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA REALIZAR EL ESTUDIO DEL PUNTO HA TRATAR. A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR **SALVADOR SOLANO DÍAZ**, ACLARO QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL PUNTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR CUANTO A LOS SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO, TENÍA QUE VER CON ESTE PUNTO, SOLICITANDO SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL CUIDADO DE QUIENES ASISTAN, POR ÚLTIMO, FELICITO AL SECRETARIO POR ESTE TIPO DE PROYECTOS. ENSEGUIDA EL SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, APUNTÓ QUE SE TRABAJARA EN CONJUNTO CON TRÁNSITO, PARA TENER LOS CUIDADOS NECESARIOS, ASÍ COMO LAS SEÑALIZACIONES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD QUE CORRESPONDAN, REFIRIENDO QUE LO MISMO, YA SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO SOLICITADO. LA REGIDORA **SILVIA FLORES MUJICA**, DIJO *"NADA MÁS PARA HACER UNA REFLEXIÓN, TODOS ESTOS PROYECTOS QUE SE PROPONEN, SON COSAS NECESARIAS PARA NUESTROS MUNÍCIPIES, ENTONCES QUIERO RESALTAR QUE TIENE QUE PRESENTARSE A TRAVÉS DE UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PORQUE AHÍ VIENE LO QUE LA GENTE NECESITA Y SOLICITA AL MUNICIPIO, CREO QUE ESA ÁREA NO ES SEGURA PARA LOS CIUDADANOS, POR LO QUE ENTIENDO, ES UNA ÁREA QUE ENTRONCA A LA AUTOPISTA, ENTONCES SE TENDRÍA QUE CONSIDERAR ESO, PORQUE NO QUEREMOS QUE LOS CIUDADANOS SE EXPONGAN Y PORQUE EN ESTE TIPO DE ÁREAS CASI SIEMPRE ACUDEN LOS NIÑOS, PERSONALMENTE CREO QUE NECESITAMOS UN BUEN PROYECTO, CREO QUE ES NECESARIA LA RECREACIÓN PERO NO EN ESA ZONA"*. FINALMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL ARGUMENTÓ QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, APROBADO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, Y NACE DE LA SOLICITUD DE LA CIUDADANÍA DE TENER ESPACIOS LIMPIOS Y RECREATIVOS, REFIRIÓ QUE EN ESA ÁREA, SOBRE TODO POR LAS TARDES, HAY MUCHAS PERSONAS CAMINANDO O CORRIENDO POR LA BANQUETA, EL ESPACIO TIENE UNA DIMENSIÓN APROXIMADA DE 6.5 M EN SU PARTE MÁS ANCHA Y DE 1.8 M, EN SU PARTE MÁS ANGOSTA. REFIRIÓ QUE SE TOMARAN LAS PREVISIONES Y LOS CUIDADOS NECESARIOS. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA, CON EL VOTO EN CONTRA DE LAS REGIDORAS **DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ** Y **SILVIA FLORES MUJICA**, EL SIGUIENTE:

37



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Augusto 2020
[Handwritten signatures and initials]

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS PARA MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE ESTE MUNICIPIO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA LA EROGACIÓN DE RECURSOS PROPIOS**, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON EL OBJETO DE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DENTRO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DENOMINADO "BOULERVARD APATLACO", EN LOS TÉRMINOS DEL ESCRITO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

38

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS EROGADOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a date stamp that reads "11 MAR 15 2020".

EFFECTO Y BAJO LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

QUINTO. - SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE, EN ESTE PUNTO SE INSCRIBIÓ EL REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL, QUIEN SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUE DE ACUERDO AL ART 58 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO, SU PARTICIPACIÓN NO SE CONSIDERE EN POSTERIOR SESIÓN SINO COMO UNA ACCIÓN INFORMATIVA, ASIMISMO DIJO VERTIR SU OPINIÓN AL SENO DEL CABILDO SIN QUE SE HAGA ALUSIÓN A ALGUIEN EN PARTICULAR, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES "QUE SI BIEN ES CIERTO EL ARTÍCULO 56 DE DICHO REGLAMENTO ESTABLECE QUE LOS ASUNTOS A TRATAR, DEBEN ESTAR CONSIDERADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL ARTICULO 52 MENCIONA QUE SI DURANTE LA DISCUSIÓN SE PROPONEN ENMIENDAS A UN PUNTO SE SOMETERÁN A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO. AHORA BIEN EN CONTRASTE CON EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN III, EN DONDE DICE QUE ES ATRIBUCIÓN DE LA PRESIDENTA DETERMINAR EL ORDEN EN QUE SE ATENDERÁN LOS ASUNTOS DEL CABILDO CON LA AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERO QUE LO QUE SE HIZO AL INICIO DE LA SESIÓN ESTÁ APÉGADO A DERECHO, MÁXIME QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ÚNICAMENTE REFIERE EN SU ARTÍCULO 34 QUE NO PODRÁN MODIFICARSE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EN AUSENCIA DE LA PRESIDENTA, ES DECIR; SE LLEVA LA SESIÓN CON EL SÍNDICO MUNICIPAL, PERO NO SE MODIFICA. ES MI OPINIÓN QUE VIERTO AL INTERIOR DE ESTE SENO, CONSIDERANDO QUE SE ACTUÓ CON BASE A LA LEGALIDAD". ENSEGUIDA,

ASUNTO 12.-
ASUNTOS
GENERALES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DAMARIS ROMERO
12/08/20

[Handwritten signatures and initials]

LA REGIDORA DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ, DIJO "COMENTARLE AL REGIDOR QUE ENMIENDA, NO ES AGREGAR PUNTOS, SINO DIRIMIR RESPECTO DE UN MISMO PUNTO". A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, DIJO "CON TODO RESPETO, EL ORDEN DEL DÍA SIEMPRE SE MENCIONA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI ESTAMOS AQUÍ COMO REGIDORES, ES PARA ESO, PARA DEBATIR LOS TEMAS, NO POR ESTAR EN CONTRA DE LOS COMPAÑEROS". FINALMENTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONMINO A TODOS A BUSCAR LAS FORMAS DE DIRIMIR LOS TEMAS PARA AVANZAR EN LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS-----

40

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

ASUNTO 13 -
CLAUSURA DE
LA SESIÓN

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL

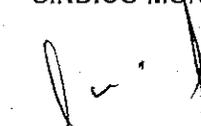
[Handwritten signature of Lic. Jazmín Juana Solano López]

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ

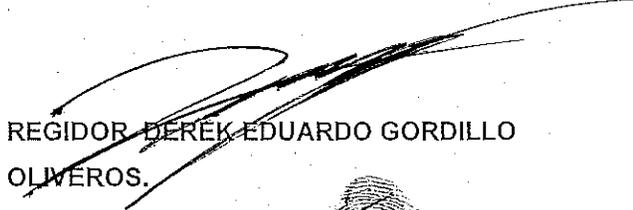


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

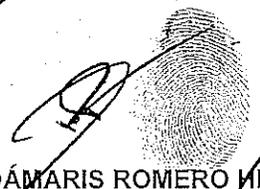
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ

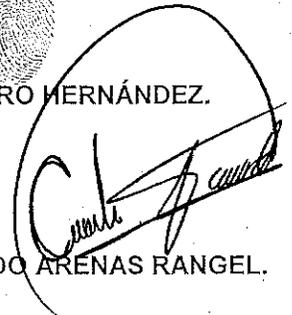

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.


REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO
OLIVEROS.

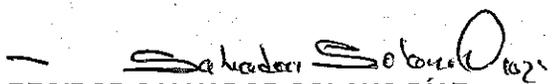

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.


REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

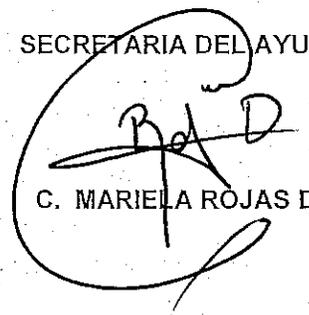

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ
POPOCA.


REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

41


REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.